

Anzá Antioquia, 03 de julio de 2026

Señor

JUAN GUILLERMO HINCAPIE FIGUEROA

Alcalde del municipio de Anzá

Anzá Antioquia

Asunto: Propuesta de prestación de servicios profesionales

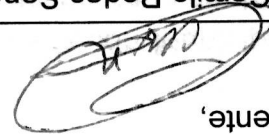
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ANZÁ.

Por medio de la presente, me permito presentar mi propuesta de trabajo donde se describen las siguientes actividades.

1. Apoyar las diferentes dependencias de la Administración Municipal en el desarrollo de las diferentes etapas y actividades del proceso contractual.
 2. Establecer y difundir los formatos empleados en los procesos de contratación, así como de las listas de chequeo de conformidad con las normas que expida el Gobierno Nacional.
 3. Proyectar y estructurar los borradores de los contratos para la revisión y firma de los procesos contractuales de las dependencias de la Administración Municipal
 4. Verificar que la documentación para el contrato esté completa, previa a la proyección de la minuta del contrato.
 5. Coordinar con la dependencia correspondiente, cuando sea el caso, la elaboración de los informes relacionados con la actividad de contratación de la Administración Municipal que deban rendirse conforme a las normas legales y solicitudes de Entes de Control.
 6. Hacer un informe periódico de los contratos realizados y el estado de los mismos.
 7. Acompañar a las dependencias en la etapa precontractual hasta la selección del contratista o declaratoria de desierto del proceso de selección objetiva.
 8. Realizar las actas de los comités de contratación.
-

9. Apoyar en el cargue de documentos precontractuales, contractuales y post contractuales de las dependencias de la Administración Municipal
10. Realizar un informe periódico del estado de las plataformas SECOP II y Gestión Transparente.
11. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos con la recolección y revisión de la documentación necesaria para la elaboración de los informes de supervisión de los contratistas de dicha dependencia.
12. Apoyar en la recolección de la información y documentación requerida por los entes de control, tanto procuraduría y contraloría en temas contractuales.
13. Organizar, consolidar y rendir la información requerida por la Contraloría General de la Nación en el aplicativo APPUI.
14. Las demás actividades que sean inherentes a la naturaleza del objeto a contratar.
15. Mantener la confidencialidad de la información de la Alcaldía Municipal.
16. Presentación oportuna del pago de la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente).

Atentamente,



Cristian Camillo Rodas Sanchez
CC. 1.027.887.552



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RODAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANCHEZ		NOMBRES CRISTIAN CAMILO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1027887552		GENERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO 1027887552		D.M. 48	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 29 MES 03 AÑO 1994			CARRERA 9 10 10 Municipio de Anzá		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO ANTIOQUIA			DEPTO ANTIOQUIA		
MUNICIPIO SALGAR			MUNICIPIO ANZÁ		
			TELÉFONO		
			EMAIL cristian_krodas@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	06	2020	
PREGRADO	2	X		GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO	10	2012	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLE	LO LEE	LO ESCRIBE
	R B MB	R B MB	R B MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPRESA O ENTIDAD		ALCALDIA DE ANZA	PÚBLICA	X	PRIVADA	PAIS	COLOMBIA
DEPARTAMENTO		ANTIOQUIA	MUNICIPIO	ANZA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS		3218583156	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO		
CARGO O CONTRATO ACTUAL		APOYO A CONTRATACION ESTATAL		DEPENDENCIA		4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	
Día		04	Mes	09	Año	2025	DIRECCIÓN
CALLE 10 8						CALLE 10 8	
EMPRESA O ENTIDAD		ALCALDIA DE ANZA	PÚBLICA	X	PRIVADA	PAIS	COLOMBIA
DEPARTAMENTO		ANTIOQUIA	MUNICIPIO	ANZA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		APOYO A CONTRATACION ESTATAL		DEPENDENCIA		4112 SECRETARIA DE GOBIERNO	
Día		03	Mes	06	Año	2025	DIRECCIÓN
CALLE 10 8						CALLE 10 8	
EMPRESA O ENTIDAD		ALCALDIA DE ANZA	PÚBLICA	X	PRIVADA	PAIS	COLOMBIA
DEPARTAMENTO		ANTIOQUIA	MUNICIPIO	ANZA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		459-2015- APOYO PROFESIONAL A		DEPENDENCIA		SACRETARIA DE PLANEACION	
Día		03	Mes	06	Año	2025	DIRECCIÓN
CALLE 10 8						CALLE 10 8	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ANZÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	02	Año	2025	Día	31	Mes	05	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFESIONAL A			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 10 10 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ANZÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	11	Año	2024	Día	07	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALMACENISTA			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 10 10 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MEDELLIN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4444144			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2020	Día	24	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO PRACTICANTE			DEPENDENCIA AREA DE INCLUSION SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 44N 52 165						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD mandar y servir				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4446033			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	04	Año	2018	Día	06	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0257 DIGITADOR			DEPENDENCIA "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					DIRECCIÓN CARRERA 46N 42 79						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

HOJA DE VIDA

FORMATO ÚNICO

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

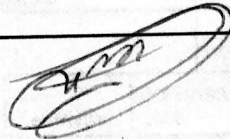
TIEMPO DE EXPERIENCIA		OCCUPACIÓN
AÑOS	MESES	
1	4	SERVIDOR PÚBLICO
1	7	EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO
0	0	TRABAJADOR INDEPENDIENTE
0	0	EXPERIENCIA DOCENTE

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES.

Ciudad y fecha de diligenciamiento

01-04-2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Ciudad y fecha

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Cristian Camilo Rodas Sanchez

IDENTIFICADO CON: C.C.x C.E. T.I. N° 1.027.887.552 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Anzá

País Colombia Departamento Antioquia Antioquia Municipio Anzá

Dirección Calle 10 # 10-08 Teléfonos 312-272-2316

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Mauricio Antonio Rodas	98.511.075	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	34.200.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 34.00.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
Carro	Ford fiesta	\$ 25.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.027.887.552**
RODAS SANCHEZ

APELLIDOS
CRISTIAN CAMILO

NOMBRES

Cristian Camilo Rodas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1994**

SALGAR
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

B-
G.S. RH

M
SEXO

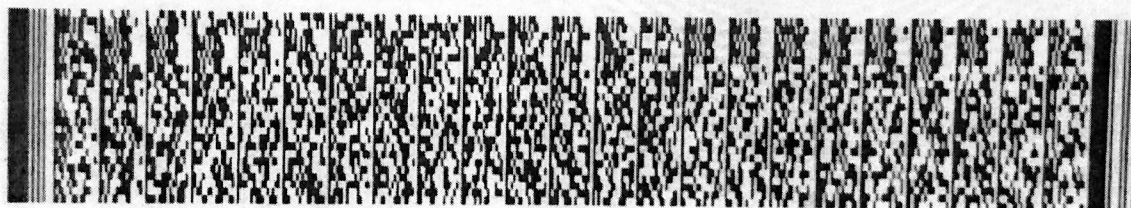
20-ABR-2012 ANDES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0101900-00389881-M-1027887552-20120725

0030639343A 1

38316588



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:24:42 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1027887552**

Apellidos y Nombres: **RODAS SANCHEZ CRISTIAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Todos los derechos reservados.



de Contratación

Portal Único

Policía Nacional de Colombia

GOV.CO GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 05:27:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1027887552** y Nombre: **CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ.**


NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143138517** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda


Imprimir

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:30:57 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1027887552**, Apellidos y Nombres **RODAS SANCHEZ CRISTIAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de anza**, con NIT **890983824-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > [Portal web Dijin](#)
- > [Consulta Antecedentes Judiciales](#)
- > [Protección de Datos](#)

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dijin



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1027887552 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 05:33 PM



Código Verificación: **VQ5H9FRT3S**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298747438



PIB
17:26:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1027887552:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 17:35:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1027887552
Código de Verificación	1027887552260701173505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.027.887.552**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1027887552
NOMBRES	CRISTIAN CAMILO
APELLIDOS	RODAS SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	MEDELLIN

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2026	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 07/03/2026 11:29:38 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS- S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificarse sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Certificado Médico Laboral



SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1



Fecha Cierre: 30/01/2025

Certificado de aptitud: 1027887552-1752897

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Información del Paciente

Fecha y Lugar:	30 ene. 2025 - MEDELLIN	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ	Identificación:	1027887552
Género:	MASCULINO	Edad:	30
Fecha:	29/03/1994	Teléfono:	
Estado Civil:	SOLTERO(A)	Móvil:	3122722316
Dirección:	CR 37 AA N 104 60	Cargo:	AUXILIAR DE PLANEACION
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	EPS:	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Empresa:	PARTICULAR -	ARL:	NO REPORTA
		AFP:	PORVENIR S.A.
		AREA:	OPERATIVA
		Peso:	78 Talla: 162 IMC: 29.72

Exámenes Diagnósticos Realizados

AUDIOMETRIA TAMIZ	NORMAL	1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	NORMAL	
MEDICINA OCUPACIONAL		HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HABITOS DEPORTIVOS(3 A 4 VECES POR SEMANA) Y NUTRICIONALES, UTILIZAR EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL APROPIADOS PARA EL OFICIO.
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	

Concepto Laboral

PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE
---	-----

Información de Remisiones

NO

Consideraciones Jurídicas

*CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009, la resolución 839 de 2017 y decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen que reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiéndose que hace parte integral de su historial médico.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes están completas y son verídicas; autorizo a la IPS SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO para que emita un certificado de aptitud con unas recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, para el programas de seguridad y salud en el trabajo y se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de peligros y profesiograma.

Sede Centro
Cra 44 N° 48 - 51
Plazuela San Ignacio
Medellin

Sede Poblado
Cra 48 B N° 16 SUR - 38
Sector Aguacatala
Medellin

(604) 216 1144

www.smsi.com.co
smsi@une.net.co

Medellin, Colombia



Médico Especialista en Salud Laboral
GUSTAVO ALONSO ESPINAL MONSALVE
LIC. 12644 REG. CMC2016 - 8186

Gustavo A. Espinal M

Firma y cédula del Paciente
CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ
Identificación: 1027887552

Cristian Camilo Rodas

www.smsi.com.co
smsi@une.net.co
Medellín, Colombia



Sede Centro
Cra 44 N° 48 - 51
Plazuela San Ignacio
Medellín
Sede Poblado
Cra 48 B N° 16 Sur - 38
Sector Aguacatala
Medellín

EXAMEN AUDIOMETRIA.



Atención: 1752897

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	1/30/2025	MEDELLIN	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ		Identificación:	1027887552
Género	MASCULINO	Edad: 30	Teléfono	
Fecha Nacimiento:	3/29/1994		Móvil:	3122722316
Estado Civil:	SOLTERO(A)		Cargo:	AUXILIAR DE PLANEACION
Dirección	CR 37 AA N 104 60		EPS:	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Empresa	PARTICULAR -		Escolaridad:	UNIVERSITARIO

HISTORICO ANTECEDENTES PERSONALES

ANTECEDENTE	FECHA	OBSERVACIONES
1. CREE QUE ESCUCHA MAS POR UN OIDO QUE POR OTRO	1/30/2025	IGUAL

ANTECEDENTES PERSONALES

ANTECEDENTE	HALLAZGO	OBSERVACIONES
1. CREE QUE ESCUCHA MAS POR UN OIDO QUE POR OTRO	S	IGUAL
2. TRASTORNO DE EQUILIBRIO	N	
4. ACUFENOS	N	
5. OTORREA	N	
6. TRAUMAS	N	
7. CIRUGIAS	N	
8. DOLOR O.D. O.I.	N	
9. OTITIS	N	
11. UTILIZA MEDICAMENTOS OTOTOXICOS	N	
12. PRESENTA ANTECEDENTES CONGENITOS	N	
13. OTROS	N	

ANTECEDENTES EXTRALABORALES

ANTECEDENTE	HALLAZGO	OBSERVACIONES
1. POLIGONO	N	
2. MUSICA CON AUDIFONOS	N	
3. MUSICA A ALTO VOLUMEN	N	
4. BUCEO	N	
5. MOTO	N	
6. TEJO	N	
7. OTROS.	N	

EVALUACIÓN

EQUIPOS QUE MANEJA	No Aplica
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	PB: 3
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	No Aplica
REPOSO AUDITIVO: S	
OTOSCOPIA OI:	FECHA DE ÚLTIMO EXAMEN: 1 AÑO
OTOSCOPIA OD:	NORMAL
	NORMAL

Profesional
 AGNES INDRANY DIOSA ARIAS
 N° SECC. 5 3262

Firma y cédula del Paciente
 CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ
 1027887552

Agnes Indrany Diosa Arias

Cristian Camilo Rodas Sanchez

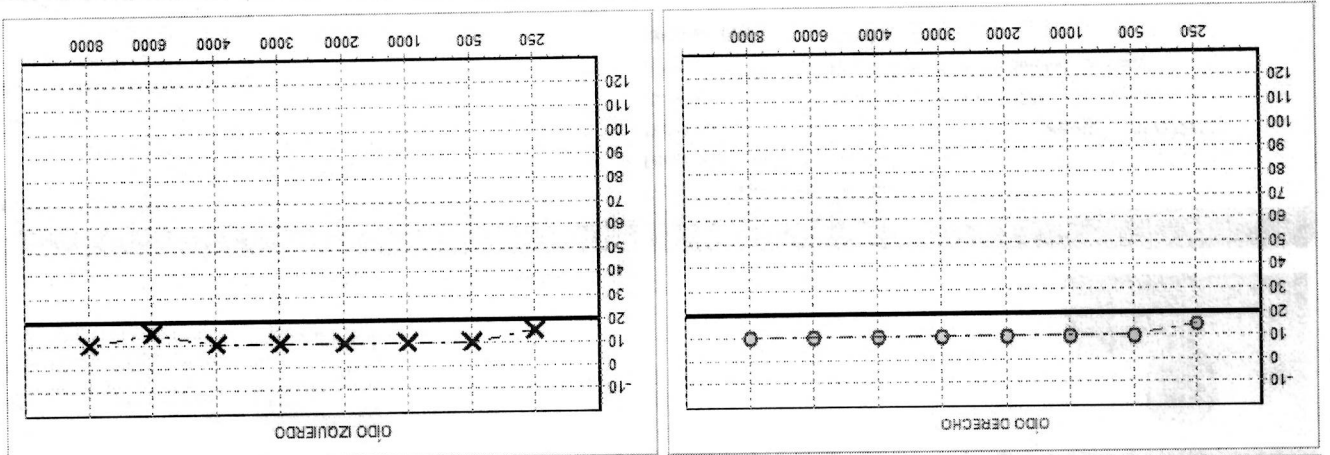
EQUIPO Y FECHA CALIBRACIÓN: BELL INVENTIS 12-07-2024
 GATISTT: OD: AUDICION NORMAL OI: AUDICION NORMAL

CONCEPTO Normal
 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO

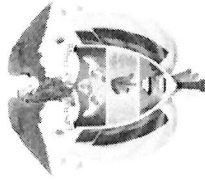
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 OD: AUDICION NORMAL OI: AUDICION NORMAL
 PTA OIDO DERECHO: 10.00 PTA OIDO IZQUIERDO: 10.00

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONCLUSIONES



- AUDIGRAMA -



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

(CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004)

CONFIERE EL TÍTULO DE
Administrador Público

EN MEDELLÍN (ANTIOQUIA) 30 DE OCTUBRE 2020, A:

CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ

C.C. NÚMERO 1.027.887.552 DE ANDES

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN


DIRECCIÓN NACIONAL


SECRETARÍA GENERAL





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ

Cédula de ciudadanía # 1027887552

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

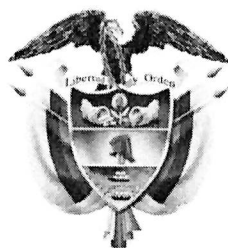
SECOP II Y TIENDA VIRTUAL

Realizado en Anzá (Antioquia) entre el 02/12/2024 y el 02/12/2024
con una intensidad de 7 horas. Se expide en Anzá (Antioquia), el 02/12/2024.

CAROLINA ARANGO SALAZAR

Directora Territorial Antioquia
Escuela Superior de Administración Pública ESAP





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.027.887.552

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN


GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en La Estrella,
a los ocho (8) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

10580265 - 08/11/2012
No y FECHA REGISTRO

 Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE ANZÁ		
	FORMATO CERTIFICACIONES LABORALES		
	Código: FO-GTH-01	Versión:01-2024	Página 1 de 1

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
MUNICIPIO DE ANZA, ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:


Que el señor **CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.027.887.552 de Andes - Antioquia, prestó sus servicios profesionales en el Municipio de Anzá desde el 08 de febrero de 2025 mediante los siguientes contratos:

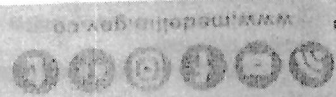
1. Contrato CPS-038-2025 del 08 de febrero de 2025, hasta el 31 de mayo de 2025 (con una duración de tres (3) meses y 22 días), por un valor de \$14.800.000 con objeto: "Prestación de servicios de apoyo profesional para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG y seguimiento al Plan de desarrollo para el fortalecimiento a la gestión institucional de la secretaría de planeación y obras públicas del municipio Anzá"
2. Contrato CPS-104-2025 del 03 de junio de 2025, hasta el 31 de agosto de 2025 (con una duración de tres (3) meses y 28 días), por un valor de \$14.800.000 con objeto: "Apoyo profesional a la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Anzá para el fortalecimiento y cumplimiento de las metas de plan de desarrollo "Un Anzá para todos"
3. Contrato CPS-178-2025 del 04 de septiembre de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025 (con una duración de tres (3) meses y 27 días), por un valor de \$16.000.000 con objeto: "Prestación de servicios profesionales en la elaboración y seguimiento de los procesos de selección de la contratación pública del municipio de Anzá"

Esta constancia de expide a solicitud del interesado.

Dado en el Municipio de Anzá (Antioquia – Colombia) el quince (15) de enero del año dos mil veintiséis (2.026)

Cordialmente,


YARELY ANDREA MONTOYA PALACIO.
 Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos
 Municipio de Anzá.



GUSTAVO ALONSO LOPERA ECHEVERRI
 Líder de Programa
 Unidad de Gestión Pública
 Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

GIRLESA HINCAPIÉ URREGO
 Profesional Universitaria
 Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Girlesa H/

[Handwritten signature]

Para su constancia firman,

- 1 Apoyar en la construcción, análisis e interpretación de indicadores de gestión a partir de la información recolectada en los procesos de contratación
- 2 Cumplir con las actividades del Sistema Integrado de Gestión SIG de gestión y control interno y de seguridad y salud en el trabajo
- 3 Explorar y utilizar la herramienta ISOLUCION
- 4 Apoyar en la revisión periódica de contratos a partir de las herramientas SAP y Secop
- 5 Apoyar en el objetivo de orientación a los supervisores de contratos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

Que Cristian Camilo Rodas Sanchez (identificado) con cédula de ciudadanía N° 1027887552, estudiante de Escuela Superior de Administración Pública - ESAP del programa académico de Administración Pública Territorial, durante el primer semestre de 2020 realizó sus prácticas bajo la modalidad de "Prácticas de Excelencia", en la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía en el Proyecto Procedimientos Contratación y Supervisión, la práctica contó con una duración de 5 meses

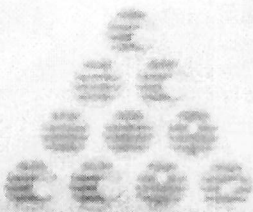
INFORMA:

**EL CENTRO DE PRÁCTICAS
 UN COMPROMISO SOCIAL**

Alcaldía de Medellín

Medellín, 24 de Junio de 2020





República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO

1174954-T

Cristian Camilo Rodas Sánchez

C.C. No. 1027887552

RUNAP: 1174954

F. EXP.: 10/11/2020

RESOLUCIÓN No.: 17495 EGRESADO: ESAP



German Enrique Ramirez Garca
GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GARCA
Presidente Nacional

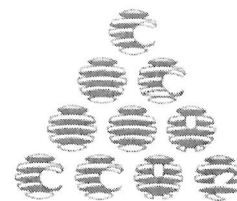
Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail: ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co



Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP



El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, **el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).**

Nombre: **CRISTIAN CAMILO RODAS SÁNCHEZ**
Documento de identificación: **1027887552**
Lugar de expedición: **Andes - Antioquia**

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1174954-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: <https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate>

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 3 de julio de 2026.

Su Seguro Servidor,


GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional



Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - Página web: www.ccap.org.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

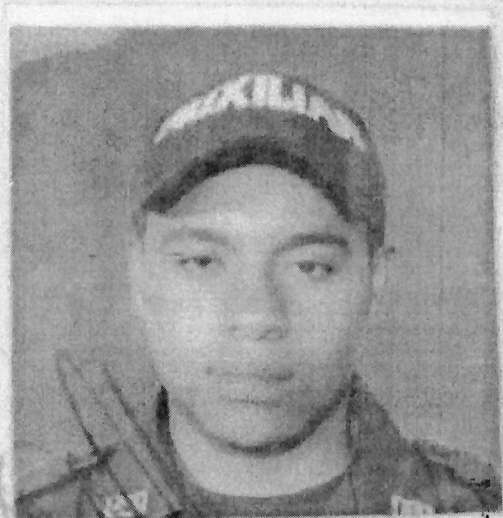
Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO **1027887552**
APELLIDOS Y NOMBRES

RODAS SANCHEZ
CRISTIAN CAMILO

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2024	2044	2034



JOSÉ MANUEL RODAS SANCHEZ JSM/R
Oficial en Ejercicio
COMANDO EN JEFE
CDTE. DE DISTRITO

FECHA DE EXP: 18 JUN 2013 ESP. MIL AUX. PONAL
PROFESIÓN RACHII FR UM PONAI

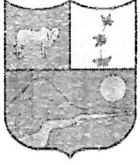
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



0581172
74039 1430012

 Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE ANZÁ		
	SECRETARÍA DE HACIENDA		
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024	Página 1 de 1

Anzá - Antioquia, 03 de julio 2026

CERTIFICADO
PAZ Y SALVO
LA SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICA:

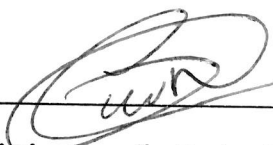
Que el Señor(a): **CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ** identificado(a) con C.C. y/o Nit N° **1.027.887.552** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la secretaria de Hacienda Municipal por concepto de impuesto; válido **HASTA UN MES** para contratar.


ANYI LORENA RUEDA ZAPATA
AUXILIAR SECRETARIA DE HACIENDA

DECLARACION DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **Cristian Camilo Rodas Sánchez**, identificado con cedula de ciudadanía # **1.027.887.552** de Andes- Antioquia. Domicilio en el municipio de Anzá; manifiesto bajo la gravedad de juramento no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en la constitución y la ley, para contratar con el Municipio de Anzá.

En constancia de lo anterior, se firma el día 01 de JULIO de 2026, municipio de Anzá.



Cristian Camilo Rodas Sánchez

CC. 1.027.887.552

Certificación Bancaria

Domingo, 31 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CRISTIAN CAMILO RODAS SANCHEZ identificado(a) con CC 1027887552, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91233316461	2022-03-01	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospetchoso@bancolombia.com.co

